

OFICIO REF No. DE-0635-2012

Guatemala, 05 de Marzo de 2012

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO
-7 MAR 2012

DTP _____
Firma Adolfo Hora 11:25

Lic. Edwin Martínez Cameros
Director Técnico del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su despacho

Estimado Licenciado Martínez:

Reciba un cordial saludo en nombre del Registro Nacional de las Personas -RENAP- y del mío propio.

Adjunto a la presente, sírvase encontrar copia de Acuerdo de Dirección No. DE-066-2012, donde se aprueba la modificación externa No. 2, por un monto de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.34,343,293.00) para su conocimiento.

Agradeciendo la atención a la presente, me despido de usted, con muestras de mi consideración y alta estima.

Cordialmente,

Registro Nacional de las
Personas - RENAP -
RECIBIDO
7 MAR. 2012
DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO

Ingeniero **Jorge Adolfo Matheu Fong**
Director Ejecutivo

Registro Nacional de las Personas - RENAP -
DIRECCION EJECUTIVA
DIRECTOR EJECUTIVO
RENAP
Registro Nacional de las Personas

"Registro Nacional de las
Personas - RENAP"
RECIBIDO
07 MAR 2012
DIRECCION EJECUTIVA
FIRMA: XMM HORA: 13:10

C.c. Archivo
JAMF/ad

ACUERDO DE DIRECCIÓN EJECUTIVA No. DE-066-2012**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO NACIONAL
DE LAS PERSONAS -RENAP-****CONSIDERANDO**

Que el Registro Nacional de Personas –RENAP-, es una entidad autónoma de Derecho Público, con personalidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y con patrimonio propio y del Estado, de conformidad con la Ley del Registro Nacional de las Personas, Decreto número 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, tiene la responsabilidad de organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales en la República de Guatemala.

CONSIDERANDO

Que el Registro Nacional de las Personas –RENAP- es la entidad encargada de organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales, inscribir los hechos y actos relativos al Estado Civil de las personas y los ciudadanos desde el nacimiento hasta la muerte, así como la emisión del Documento Personal de Identificación –DPI-.

CONSIDERANDO

Que el –RENAP- tiene por objetivo organizar, controlar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales de todas las municipalidades del país, a través de sistemas automatizados efectivos, emitir y administrar el documento único de identificación –DPI- en sustitución de la Cédula de Vecindad para proporcionar información oportuna y fidedigna a las personas individuales o jurídicas que lo soliciten.

CONSIDERANDO

Que es necesario mantener un adecuado manejo financiero y presupuestario que permita disponer de los recursos necesarios en los diferentes renglones del Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales”, Grupo de Gasto 100 “Servicios No Personales”, Grupo de gasto 200 “Materiales y Suministros”, y Grupo de gasto 300 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles”; a través de modificaciones presupuestarias oportunas para cumplir con todos los compromisos institucionales.

POR TANTO

En el uso de las facultades que le confieren los Artículos 1, 5, 17, 19, 48 del Decreto 90-2005 “Ley del Registro Nacional de las Personas”; Artículo 2 del Decreto 33-2011 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado” para el ejercicio fiscal dos mil doce, Artículo 41 del Decreto 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la modificación presupuestaria de asignaciones dentro del actual presupuesto de egresos, del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, por la cantidad de **TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.34,343,293.00)** conforme el análisis y dictamen número 2 del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Presupuesto y descripción adjunta.

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar la modificación por valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.34,343,293.00)** contenidas en el presente Acuerdo de Dirección.

ARTICULO TERCERO: Remítase copia del presente Acuerdo a la Dirección de Presupuesto, para que a través del Departamento de Presupuesto proceda a operar y aprobar los comprobantes de modificación presupuestaria dentro del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, el presente Acuerdo surte sus efectos inmediatamente.

Dado en la Ciudad de Guatemala, a los cinco días del mes de Marzo del 2012.

COMUNÍQUESE:


Ingeniero Jorge Adolfo Matheu Fong
Director Ejecutivo

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140066-000-00	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-	6	3	2,012
		DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	5	3	2,012	2
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140066-11-00-000-003-000-113-0101-52-0401-0060	TELEFONIA	-204,199.00	-204,199.00
11140066-11-00-000-003-000-133-0101-43-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR	-2,100,000.00	-2,100,000.00
11140066-11-00-000-003-000-186-0101-31-0000-0000	SERV. DE INFORMATICA Y SISTEMAS	-9,682,631.00	-9,682,631.00
11140066-11-00-000-003-000-186-0101-12-0000-0000	SERV. DE INFORMATICA Y SISTEMAS	-4,000,000.00	-4,000,000.00
11140066-11-00-000-003-000-189-0101-52-0401-0060	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-16,503,893.00	-16,503,893.00
11140066-11-00-000-003-000-322-0101-52-0401-0060	EQUIPO DE OFICINA	-250,000.00	-250,000.00
11140066-11-00-000-003-000-324-0101-52-0401-0060	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	-32,000.00	-32,000.00
11140066-11-00-000-003-000-326-0101-52-0401-0060	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	-1,200,000.00	-1,200,000.00
11140066-11-00-000-005-000-111-0101-43-0000-0000	ENERGIA ELECTRICA	-7,100.00	-7,100.00
11140066-11-00-000-005-000-294-0101-31-0000-0000	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	-5,000.00	-5,000.00
11140066-11-00-000-008-000-023-0101-12-0000-0000	INTERINATOS POR LICENCIA Y BECAS	-218,500.00	-218,500.00
11140066-11-00-000-008-000-211-0101-31-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-25,470.00	-25,470.00
11140066-11-01-000-001-000-151-0101-52-0401-0060	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	-114,500.00	-114,500.00
	TOTAL ==>	-34,343,293.00	-34,343,293.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Externa No. 2

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
7	3	2,012
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140066-000-00		REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-			6	3	2,012
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	DE-066-2012		5	3	2,012	2
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140066-11-00-000-003-000-113-0101-12-0000-0000	TELEFONIA	2,190,000.00	2,190,000.00
11140066-11-00-000-003-000-156-0101-12-0000-0000	ARREND. DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPO	90,000.00	90,000.00
11140066-11-00-000-003-000-158-0101-52-0401-0060	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	16,067,661.00	16,067,661.00
11140066-11-00-000-003-000-158-0101-31-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	9,682,631.00	9,682,631.00
11140066-11-00-000-003-000-158-0101-43-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	457,369.00	457,369.00
11140066-11-00-000-003-000-189-0101-12-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	452,670.00	452,670.00
11140066-11-00-000-003-000-189-0101-43-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	1,642,631.00	1,642,631.00
11140066-11-00-000-003-000-328-0101-52-0401-0060	EQUIPO DE COMPUTO	2,122,431.00	2,122,431.00
11140066-11-00-000-003-000-328-0101-12-0000-0000	EQUIPO DE COMPUTO	1,267,330.00	1,267,330.00
11140066-11-00-000-005-000-026-0101-12-0000-0000	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL	20,000.00	20,000.00
11140066-11-00-000-005-000-223-0101-31-0000-0000	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	5,000.00	5,000.00
11140066-11-00-000-008-000-026-0101-12-0000-0000	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL	154,500.00	154,500.00
11140066-11-00-000-008-000-158-0101-31-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	25,470.00	25,470.00
11140066-11-00-000-011-000-026-0101-12-0000-0000	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL	20,000.00	20,000.00
11140066-11-01-000-001-000-026-0101-12-0000-0000	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL	24,000.00	24,000.00
11140066-11-01-000-001-000-111-1101-43-0000-0000	ENERGIA ELECTRICA	7,100.00	7,100.00
11140066-11-01-000-001-000-151-1318-52-0401-0060	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	18,000.00	18,000.00
11140066-11-01-000-001-000-151-1601-52-0401-0060	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	89,500.00	89,500.00
11140066-11-01-000-001-000-151-1610-52-0401-0060	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	7,000.00	7,000.00
TOTAL ==>		34,343,293.00	34,343,293.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Externa No. 2

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
7	3	2,012
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140066-000-00		REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-			6	3	2,012
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	DE-066-2012		5	3	2,012	2
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
12 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-4,218,500.00		4,218,500.00	
0000 SIN ORGANISMO	-4,218,500.00	-4,218,500.00	4,218,500.00	4,218,500.00
0000				
31 INGRESOS PROPIOS	-9,713,101.00		9,713,101.00	
0000 SIN ORGANISMO	-9,713,101.00	-9,713,101.00	9,713,101.00	9,713,101.00
0000				
43 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE COLOCACIONES INTERNAS	-2,107,100.00		2,107,100.00	
0000 SIN ORGANISMO	-2,107,100.00	-2,107,100.00	2,107,100.00	2,107,100.00
0000				
52 PRESTAMOS EXTERNOS	-18,304,592.00		18,304,592.00	
0401 Banco Centroamericano de Integracion Economica	-18,304,592.00	-18,304,592.00	18,304,592.00	18,304,592.00
0060 APOYO AL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS RENAP COMO RESULTADO DE LAS OBLIGACIONES GENERADAS EN CONCEPTO DE LA IMPLEMENTACION DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACION DPI				
TOTAL		-34,343,293.00		34,343,293.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Externa No. 2

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
7	3	2,012
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140066-000-00	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-	6	3	2,012
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	DE-066-2012		5 3 2,012
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
2				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS DE ADMINISTRACION		-32,861,293.00	30,953,532.00
	GASTOS DE ADMINISTRACION	-32,861,293.00	30,953,532.00
INVERSION FISICA		-1,482,000.00	3,389,761.00
	INVERSION FISICA	-1,482,000.00	3,389,761.00
TOTAL:		-34,343,293.00	34,343,293.00

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PUBLICOS GENERALES		-34,343,293.00	34,343,293.00
	10400	Servicios Generales	-34,343,293.00	34,343,293.00
		10404 Otros servicios generales	-34,343,293.00	34,343,293.00
TOTAL:			-34,343,293.00	34,343,293.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Externa No. 2

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
7	3	2,012
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140066-000-00		REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-			6	3	2,012
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	DE-066-2012		5	3	2,012	2
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

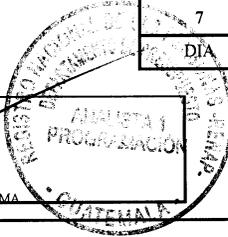
DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Externa No. 2

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO
 Registro Nacional de las Personas - RENAP -
 DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
 JEFE DE PRESUPUESTO

 Registro Nacional de las Personas

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

 FIRMA

FECHA DE APROBACION		
7	3	2,012
DIA	MES	AÑO